



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

En la actualidad distintos proyectos urbanísticos se constituyen en referencias que definen incluso una forma de relación, una identidad, una pertenencia. Tal es el caso del proyecto "EL ABRAZO", denominado en términos urbanísticos Hito Urbano.

Se trata de una escultura de gran tamaño que se erigirá en el predio de la Sede Central de la Universidad Nacional de Río Negro. El proyecto y la escultura en sí, alienta el carácter pedagógico, participativo e inclusivo que la universidad debe fomentar en tal sentido.

El Abrazo de Guayaquil es el momento histórico que el autor de la obra -el arquitecto Reynaldo Agosteguis- toma como referencia para delinear el proyecto. Ese encuentro que marcó la libertad e independencia de la Patria Grande se proyecta y manifiesta en el espíritu y en la obra de este artista-arquitecto que es Agosteguis, en aras de la 2da emancipación americana.

La obra en sí se compone de dos triángulos de doce metros (12) de altura cada uno, que buscan un acercamiento a través de sus vértices y connotan tensión. Representan el mapa de América del Sur por un lado, y por otro las figuras de San Martín y Bolívar.

El color brillante será el rojo en alusión a la sangre derramada a través de los siglos en tantas luchas libertarias, y en la base de la escultura, donde existe un monolito colocado al momento de la construcción del edificio, se colocará otro con una placa en la que figuren las autoridades y características de la obra escultórica que se inaugura.

Es la intención poner nuevamente en valor el pensamiento de estos dos grandes libertadores; líderes y constructores de nuestra emancipación a la luz del ideario latinoamericano, causa y sentimiento que perdura hasta nuestros días.

La obra "El Abrazo", será sin dudas un ícono de nuestro tiempo y del devenir histórico de los pueblos de la Patria Grande y, a su vez, invitará a la reflexión sobre el pasado y el futuro de nuestras naciones al calor del ideario de nuestros próceres.

Por ello;

**Autores:** Bloque Juntos Somos Río Negro.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

### **D E C L A R A**

**Artículo 1°.-** De interés artístico, cultural, histórico y educativo el proyecto de obra escultórica autoría del arquitecto Reynaldo Agosteguis denominado Hito Urbano "El Abrazo", obra que será erigida en el acceso al campus de la Universidad Nacional de Río Negro en Viedma.

**Artículo 2°.-** De forma.